

Buenos Aires, 23 de julio de 1991.-

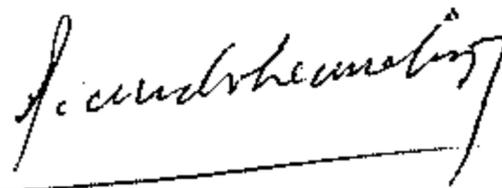
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar la ampliación de la Orden de Compra n° 115/91 (fs. 7/11), conforme a los presupuestos presentados por la firma adjudicataria "Ing. Aristides Raúl Bonaldi" (fs. 13 y 21), consistente en el cambio de catorce (14) vidrios armados de las claraboyas, cuarenta y una (41) baldosas y trece (13) vidrios de ventiluces redondos en el Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la citada dependencia a fs. 28, lo previsto por los arts. 61, inc. 84, apart. a) y 56, inc. 3°, apart. d), ambos de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar con la firma "Ing. Aristides Raúl Bonaldi" la ampliación de la Orden de Compra n° 115/91, a los fines señalados precedentemente y conforme a los presupuestos obrantes a a fs. 13 y 21.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (A 61.925.654.-), a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Honorarios y retribuciones a terceros -1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)